

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado Art.110 CGP

Fecha: 12/08/2019

Entre: 12/08/2019

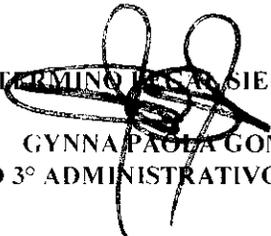
y

12/08/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
150013333001201900000900	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sim Subclase de Proceso	PATRICIA FUGENCIA BECERRA DE ESPINOSA	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2019	se corre traslado del escrito de desistimiento de las pretensiones presentado por el apoderado de la parte demandante.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO DESESIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

  
 GYNNA PAOLA GOMEZ R  
 JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA